



ASAMBLEA — 36º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores

DECLARACIÓN DEL PERÚ ANTE LA PLENARIA

Buenos días señores Delegados.

La Delegación del Perú quiere expresar sus saludos a usted, señor Presidente, por la acertada conducción de los debates, al igual que agradecer el apoyo del Presidente del Consejo, del Secretario General, del equipo de traducción y de todo el personal que nos ha asistido con la mejor voluntad en este trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea.

Es nuestro deseo asimismo, extender un efusivo saludo al Canadá, tierra amigable y próspera que nos recibe y agradecerle nuevamente que la acogedora ciudad de Montreal sea la sede de la OACI.

Señor Presidente

Nuestro país pertenece a la OACI desde su período fundacional y al Consejo de la Organización en el año 1986 y alternadamente en el 2004, para permitir que otros Estados de la Región latinoamericana y del Caribe puedan representar nuestros intereses. El Perú actualmente es sede de la Oficina Regional de la OACI en la ciudad de Lima, así como también es sede de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, CLAC, para promover los fundamentos de la Organización.

El Perú ha pertenecido al Consejo estos últimos tres años y ha prestado toda la cooperación en la discusión de la temática, acompañando el consenso regional latinoamericano y de otras regiones a favor de la mejoría y optimización de la política de aviación civil internacional. Ha participado activamente en la Comisión de Aeronavegación habiendo nombrado a un funcionario específicamente para el tratamiento y seguimiento de esos trascendentales temas, como los procedimientos SARPS, enlaces terrestres CAR/SAM, entre otros varios.

Vemos con mucho interés los progresos que en esta área ha desarrollado la OACI gracias al esmero de los Estados miembros en ajustar sus políticas para una mejora integral de los servicios, la seguridad, la operacionalidad y el flujo del tráfico aéreo todo ello traducido en una enorme ventaja para la población mundial en general.

Actualmente estamos haciendo denodados esfuerzos para que la ciudad de Lima, que acogerá a los Jefes de Estado y de Gobierno de la APEC en el 2008, sea un “hub” internacional de primer nivel en servicios y seguridad para fortalecer el enlace aeronáutico entre Sudamérica y el Asia/Pacífico.

En concordancia con la OACI, la autoridad aeronáutica del Perú exige y supervisa la eficiencia del transporte aéreo, perseverando en los conceptos de la seguridad operacional, la seguridad de la aviación, respeto al medio ambiente, infraestructura eficiente, normatividad legal, entre otros. Estos elementos mencionados de interés general han sido tratados extensamente en las sesiones del Consejo en este último trienio, donde el Perú ha actuado hasta ahora y muy pronto será relevado por Ecuador, en estricto cumplimiento de los acuerdos de rotación regional, principio inalienable que norman las relaciones internacionales y que deben ser respetados y honrados siempre en el seno de la OACI.

Después de tres años de acompañar al Consejo de la OACI, el Perú seguirá manteniendo una estrecha relación con el Consejo a través de una alternancia, y brindará todo su apoyo a los esfuerzos que sean requeridos en aras de continuar reforzando los preceptos que en materia de aviación civil se adopten en este organismo internacional.

Finalmente, señor Presidente, el Perú presta singular atención a la temática referida al medio ambiente y los avances que se han registrado en esta materia desde la trigésima quinta Asamblea de la OACI. El tema del medio ambiente no sólo es un asunto que compete a la industria aeronáutica y sus servicios sino al mundo en general y en particular a la región sudamericana que cuenta con enormes potencialidades ecológicas para preservar y ofrecer a la humanidad.

En ese sentido la Delegación del Perú hace un llamado para que en esta Asamblea se adopten las decisiones más sabias y manifiesta que apoya decididamente la posición latinoamericana sobre la Cuestión 17 contenida en el documento de trabajo WP/130.

Por todo lo expuesto, el Perú queda a disposición de los Estados miembros de la OACI, asimismo de la Secretaría General y del Consejo y espera que en el 2013, nuevamente en una Asamblea, pueda presentar su candidatura y retornar al Consejo de la OACI.

Muchas gracias señor Presidente.